



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

JUZGADO 002 PROMISCO DE FAMILIA
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. **176**

Fecha: 21/11/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 31 84 002 2022 00023	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	OLGA MILENA LUNA BARRETO	FABIOLA BARRETO DE LUNA	Auto Pune en Conocimiento el escrito aportado por el curador adLiter a la parte interesada y a su apoderado requiriéndolos para que procedan de conformidad con el numeral 1º de artículo 490 del C.G.P.	18/11/2022	1
17380 31 84 002 2022 00025	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JHON NICK TRIANA MENDOZA	JOSE MIGUEL TRIANA TOVAR	Auto requiere parte a la abogada AMILBIA VILLA TORC para que presente el trabajo de partición y adjudicación en el presente proceso	18/11/2022	1
17380 31 84 002 2022 00346	Verbal	EDNA YISED RENTERIA BENITES	* MEDIDA CAUTELAR	Auto requiere parte a la abogada LEYDI JOHANA ALDANA REYES para que indique el valor de las pretensiones a efectos de fijar la correspondiente caución.	18/11/2022	1
17380 31 84 002 2022 00388	Jurisdicción Voluntaria	LUCI MAGALI GARCIA LOPERA	N N	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para la práctica del interrogatorio citado se fija como fecha el día MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE (09:00) DE LA MAÑANA.	18/11/2022	1
17380 31 84 002 2022 00397	Ejecutivo	MIRIAM VEGA REAL	* MEDIDA CAUTELAR	Auto de trámite En tal sentido, se corregirá el autc interlocutorio N°840 del 28 de octubre de 2022, el cual tendrá para todos sus efectos	18/11/2022	1
17380 31 84 002 2022 00409	Procesos Especiales	SORANY TOLEDO	MARTINIANO GONZALEZ VERA	Auto requiere parte interesada para que proceda a realizar la notificación personal del señor MARTINIANO GONZÁLEZ VERA parte demandada,	18/11/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 31 84 002 2022 00433	Ejecutivo	LIS EVELIA LLANO OLAYA	* MEDIDA CAUTELAR	Auto inadmite demanda deberá la parte demandante señalar y conforme viene de explicarse de manera clara e inequívoca cuales son los valores adeudados por su contraparte de conformidad con el título de recaudo	18/11/2022	1
17380 31 84 002 2022 00434	Verbal	JOSE ALBEIRO GONZALEZ GONZALEZ	MARIA FERNANDA CARDONA PEREZ	Auto inadmite demanda Conceder a la parte actora cinco (5) días para que subsane los defectos anotados, so pena de rechazo.	18/11/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/11/2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

CLAUFDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO
SECRETARIO(A)